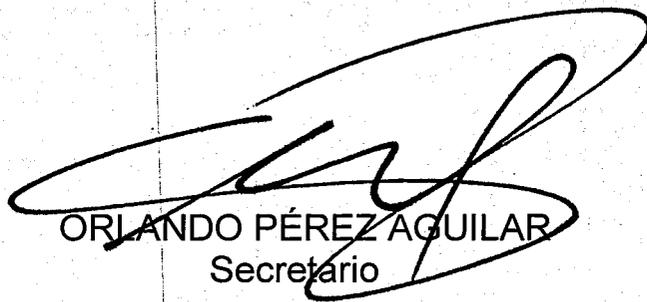


EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado 2007-00152 (16-952), seguido contra ORLANDO CONTRERAS SÁNCHEZ por el delito de HOMICIDIO AGRAVADO, se ha dictado decisión fechada el 11 de diciembre de 2020.

Para notificar al procesado de la decisión proferida, dado que no fue posible ubicar ni contactar al señor ORLANDO CONTRERAS SÁNCHEZ, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy doce (12) de enero de dos mil veinte (2021), siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario